



El suscrito **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO ARGECO**, Ing. **ALEXANDER ARCINIEGAS GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía N° 7722148 de Neiva.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **YULY ANDREA SANCHEZ LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.427.688 de Zipaquirá, realizó el diseño de la "Planta de Tratamiento de Agua Potable para el municipio de Aipe – Huila", con una capacidad mínima de 40 L/s y máxima de 80 L/s, del 19 de Enero de 2010 al 19 de Abril de 2010.

El diseño comprendió: el diagnóstico de las plantas existentes en el municipio de Aipe, el diseño hidrosanitario, diseño estructural, diseño eléctrico, automatización y control, manual de operación, especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios, el cual fue llevado a cabo bajo el contrato de prestación de servicios técnicos y profesionales N° 002 de 2009.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los once días (11) del mes de Junio del año dos mil once (2011) en Neiva-Huila.

Cordialmente,

Alexander Arciniegas Guzman
Representante Legal
CONSORCIO ARGECO
NIT N° 900329425-5